

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12693 *REAL DECRETO 771/2006, de 16 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don Carlos García Lozano.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 14 de marzo del año 2006.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Carlos García Lozano, Magistrado, con destino en la Sala Quinta, de lo Militar, del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 14 de julio de 2006, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 16 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

12694 *REAL DECRETO 800/2006, de 23 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Salamanca a don Luis Aurelio Sanz Acosta.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Salamanca, celebrada el día 22 de mayo de 2006, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Salamanca, a don Luis Aurelio Sanz Acosta, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 4 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

12695 *REAL DECRETO 801/2006, de 23 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Elche a don Agustín Valero Maciá.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Elche (Alicante), celebrada el día 24 de marzo de 2006, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de mayo de 2006,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Elche, a don Agustín Valero Maciá, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE JUSTICIA

12696 *ORDEN JUS/2273/2006, de 22 de junio, por la que se resuelve concurso específico de méritos para cubrir plazas de Jefe de Servicio y Jefes de Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses y Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses integrados en diversos Institutos de Medicina Legal.*

De conformidad con lo establecido en la Base Décima de la Orden JUS/974/2006, de 1 de marzo de 2006 (B.O.E. 04-04-2006), por la que se convocan a concurso específico de méritos plazas vacantes de puestos singularizados en los Institutos de Medicina Legal del ámbito de competencias de este Ministerio y artículo 52 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, se acuerda:

Primero.-Resolver el concurso específico de méritos adjudicando destino a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo.-Declarar desierto los puestos de trabajo n.º 4 del Anexo I de la convocatoria: Jefe de Sección Unidad Ordenación y Archivo del Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara, (Dirección Albacete), y el puesto de trabajo n.º 13: Jefe de Sección de Histopatología del Instituto de Medicina Legal de Murcia (Subdirección Cartagena).

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días naturales, si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días naturales si implica cambio